



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 01 ABR 2011

VISTO: El Expediente H - 1540/10, por el cual la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Propone Designación como Prof. Emérita a la Dra. Emilce Beatriz Cammarata, y;

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución HCD N° 260/10 el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales propone al Consejo Superior se designe como Profesora Emérita de la U.Na.M. a la Dra. Emilce Beatriz Cammarata.

QUE, a se hace necesario de acuerdo a la normativa vigente designar al Jurado Evaluador para la designación de profesores eméritos el cual mediante dictamen será la base de meritución para la designación.

QUE, se cuenta con la nómina del Banco del Programa de Evaluadores de Historia y Gegografía, disciplina a evaluar, remitida por la Secretaría General de Ciencia y Tecnología.

QUE, la Resolución CS N° 032/02, en su Artículo 12° establece el mecanismo para la Designación de Profesores Eméritos: "...acto especial y público a desinsacular del Banco de Evaluadores, del campo del conocimiento o disciplina en que haya actuado el postulante, tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes....".

QUE, corresponde notificar formalmente al postulado, los Evaluadores desinsaculados, quien podrá recusar a sus integrantes, con razón fundada.

QUE, la Comisión de Enseñanza se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 003/11 obrante a fojas 63, sugiriendo a los miembros del Jurado, previa desinsaculación – llevada a cabo en su ámbito: RICHARD JORBA, Rodolfo Alberto – Univ. de Cuyo – Cat. 1; VERA DE FLACHS, María Cristina – Univ. de Córdoba – Cat. 1; FRID, Carina Laura – Univ. de Rosario – Cat. 2; ANGUITA, Julio – Univ. Comahue – Cat. 1; BUCHRUCKER, Cristian Rainerio – Univ. de Cuyo – Cat. 1 y TORINO, Esther María – Univ. Salta – Cat. 2.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/11, efectuada el día 16 de Marzo de 2011 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión Evaluadora que



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
CONSEJO SUPERIOR
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM -7 1/2
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

entenderá en el proceso de evaluación de la Dra. Emilce Beatriz CAMMARATA –D.N.I. Nº 4.153.824, para acceder al cargo de Profesora Emérita, a los siguientes docentes:

Titulares

- Sr. Rodolfo Alberto RICHARD JORBA
- Sra. María Cristina VERA de FLACHS
- Sra. Carina Laura FRID

Universidad Nacional de Cuyo
Universidad Nacional de Córdoba
Universidad Nacional de Rosario

Suplentes

- Sr. Julio ANGUIA
- Sr. Cristian Rainerio BUCHRUCKER
- Sra. Esther María TORINO


Universidad Nacional del Comahue
Universidad Nacional de Cuyo
Universidad Nacional de Salta


ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a la Profesora Dra. Emilce Beatriz CAMMARATA la conformación del Jurado Evaluador, quién podrá recusar a sus integrantes, con razón fundada, dentro de los cinco (5) días posteriores a sus notificación (Resolución CS Nº 032/02 –Artículo 13).-

ARTICULO 3º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CS Nº 009-11

Haa


MIGUEL ANGEL LOPEZ
ING. FTAL. (M. SC.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones


Mgter. JAVIER GORTARI
Presidente Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones